



CONSTANCIA SECRETARIAL. Al despacho de la señora Juez, me permito informar del presente asunto. Sírvase Proveer. (07 de junio de 2022, Puerto Asís, Putumayo)

DAYRON VILLALBA ARENAS
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
PUERTO ASIS – PUTUMAYO

Auto Sustanciación No. 123

CIUDAD Y FECHA	07 DE JUNIO DE 2022
PROCESO	INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE	DEFENSORÍA DE FAMILIA CENTRO ZONAL PUERTO ASÍS
DEMANDADO	JAMID JAVIER RAMIREZ YULE
RADICADO	865683184001-2022-00056-00

Visto el informe secretarial que antecede, se observa a índice 10 del expediente, constancia de comunicación a las partes de la fecha de prueba ADN, aportada por la Defensora de Familia Doctora Maria Alejandra Burbano.

Incorpórese al expediente en los términos del artículo 109 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JESSICA TATIANA GÓMEZ MACÍAS
Jueza

Firmado Por:

Jessica Tatiana Gomez Macias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Puerto Asis - Putumayo

Código de verificación: **5217b20b9f0008a846241c12a8a5b71e9cb0086e0fb080fd4c2872a6878f13df**

Documento generado en 07/06/2022 11:33:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>